

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 07 del 2003

Señor
GERENTE DE
COMPAÑÍA ECONOMETRI C. A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el numero 2 del articulo 231 y el Art. 274 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario, he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2000

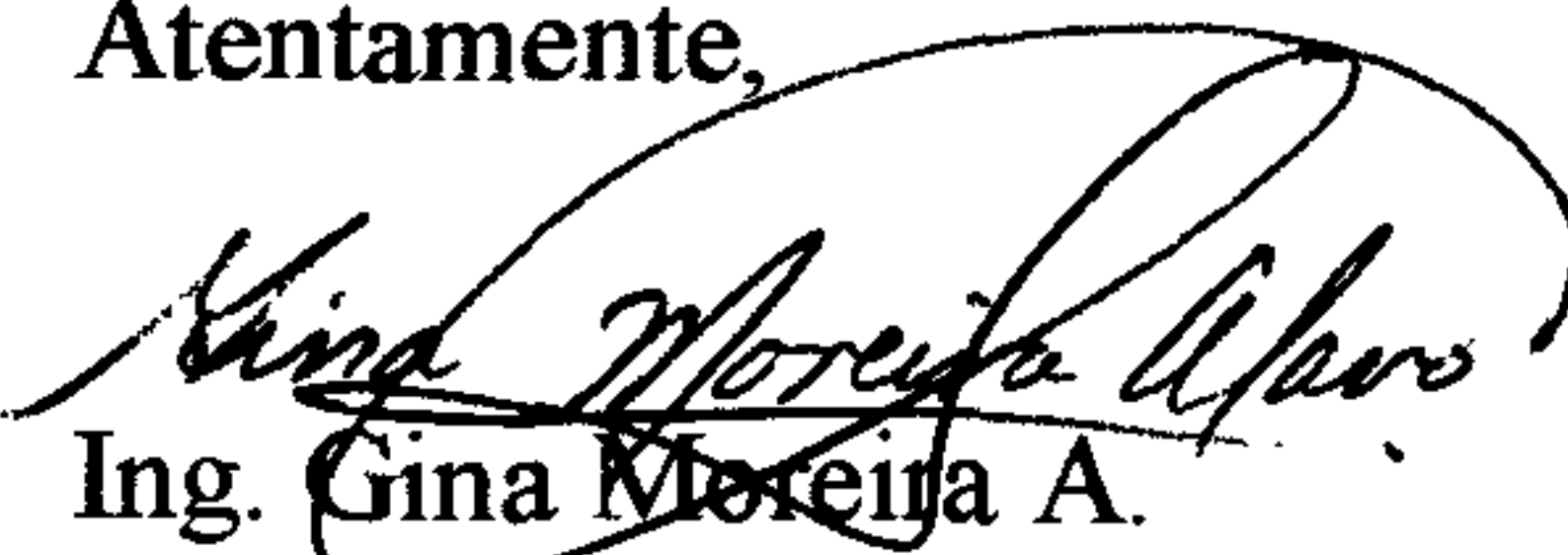
Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sobre la aplicación de sistema de Corrección monetaria en el presente Balance General que fue ajustado con el respectivo índice del 53%.

La convocatoria a Junta General de accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la ley, así mismo considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico correspondiente a año 2000

Atentamente,


Ing. Gina Moreña A.
Comisario

